



AYUNTAMIENTO DE VIANA  
VIANAKO UDALA

## CONCURSO NO PROFESIONAL Y JUVENIL DE FOTOGRAFÍA SOBRE AFECTOS Y SEXUALIDAD SALUBLE

### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que tengan entre 12 y 35 años.

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

El concurso se basará:

Imágenes donde transmitir cómo vivimos las relaciones personales y afectivas. Cómo las personas expresamos el afecto, la amistad, la sexualidad saludable, el amor con otras personas y/o nosotras mismas.

Se podrán presentar un máximo de 4 fotografías.

Solamente se admitirán archivos digitales que podrán ser hechos con el móvil

Las imágenes recibidas deberán ser originales e inéditas, no se admiten copias o propuestas entregadas en otros concursos de fotografía. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores.

### 3. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

Únicamente a través del correo a [vlopez@viana.es](mailto:vlopez@viana.es) siendo el plazo máximo de entrega las 23:00 horas del lunes 17 de abril.

Los archivos de las imágenes estarán identificados únicamente con el título de la obra.

No habrá coste de participación.

### 4. PREMIOS

Primer Premio: vale de 100 €, a invertir en el comercio local de Viana durante los próximos 2 meses.

Además del libro:

*Báilatelo sola* de Alejandra Martínez de Miguel.



**AYUNTAMIENTO DE VIANA**  
**VIANAKO UDALA**

Segundo Premio: vale de 50 €, a invertir en el comercio local de Viana durante los próximos 2 meses.

Además del libro:

*Báilatelo sola* de Alejandra Martínez de Miguel.

## 5. JURADO

Estará formado por personas designadas por la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Viana. Serán 5 personas pertenecientes a:

- Ayuntamiento de Viana
- Servicios Sociales de Viana
- Instituto IESO El Camino de Viana
- Erentzun Ikastola
- Colegio Publico Ricardo Campano

## 6. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Cada autor o autora recibirá por email la información del resultado.

## 7. CALENDARIO

- Fallo del Jurado: 19 de abril
- Notificación del fallo: 20 de abril
- Acto de entrega de premio: será avisada a las personas ganadoras.

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la Organización.

Propiedad: Los derechos de autoría de las fotografías seguirán en posesión de sus autores y autoras. El Ayuntamiento de Viana se reserva el derecho a utilizar las fotografías tanto para su promoción como para sus actividades, siempre sin ánimo de lucro. En ningún caso serán cedidas a terceros. La autoría aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.